Gobernación de CUNDINAMARCA	**ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19 de noviembre de 2024

FECHA DE LA ASISTENCIA:	13/08/2025

INFORMACIÓN GENERAL	
Medio de asistencia técnica [X] **CAMPO** [] **VIRTUAL** [] **OFICINA**	
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: Secretaría de Salud de Cundinamarca	
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: Subdirección de Gestión y de Promoción de Acciones en Salud Pública	
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR	
Nombres y apellidos: Martha Janneth Herrera Hernández	Cargo: Referente AIEPI
Correo electrónico institucional: martha.herrera@cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3124327894
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)	
Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Central, Entidad Descentralizada, Ente Territorial, Otro): Alcaldía Municipal de Guayabetal	
Nombre del beneficiario: Jeimmy Katherine Bejarano Baquero Enfermera	Correo Electrónico: pic@guayabetal-cundinamarca.gov.co
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Guayabetal	
Número total de beneficiarios: 1	
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Enfermedades prevalentes de primera infancia e infancia.	
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Realizar asistencia técnica al PIC y las alcaldías municipales para desarrollar capacidades y adoptar adaptar e implementar a ruta de promoción y mantenimiento de primera infancia.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	
En cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental “Gobernando: más que un plan 2024-2028” y la meta de bienestar de Disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años y meta de producto departamental de mantener en los 116 municipios la estrategia AIEPI Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la infancia; se da inicio a la asistencia técnica presencial programada de acuerdo a la convocatoria enviada a través de correo electrónico para lo cual se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Guayabetal Jeimmy Katherine Bejarano Baquero Enfermera y Martha Janneth Herrera Hernández referente departamental de AIEPI, con el fin de dar cumplimiento al objeto de la visita relacionado anteriormente y en la cual se dará verificación a los siguientes criterios relacionados con la implementación del AIEPI Clínico:	

A. GESTIÓN Y PLANEACIÓN

Se explica a la jefe que este componente es fundamental para posicionar las Enfermedades prevalentes de la primera infancia e infancia como eventos de interés en salud pública. No se han presentado cambios en este componente.

1. ARTICULACIÓN AL SISTEMA DE SALUD

En la revisión con el PIC de Guayabetal no se evidencia ningún cambio en el componente de articulación en salud, se mantiene todo lo que ya se evaluó en la asistencia anterior.

2. SOSTENIBILIDAD

Al momento de la asistencia técnica no se evidencia ninguna modificación en el PAS del municipio que tiene proyectado un valor de $ 21.887.397 para dar cobertura a todas las actividades planeadas para la atención de menores de primera infancia e infancia así:

10. Actividades
Realizar encuentros con niños, niñas adolescentes y jóvenes socializando estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales con el fin de prevenir alteraciones en la salud e identificar factores de riesgo en Violencia, conducta suicida, problemas y trastornos mentales; consumo de sustancias psicoactivas. NOTA: Se suministrará por parte de la Secretaría de Salud la guía técnica de apoyo para las sesiones informativas.
Realizar seguimiento mensual a la base nominal AIEPI, teniendo en cuenta: estado de cobertura, importancia en calidad del dato, retroalimentación sobre hallazgos encontrados, activación de ruta de atención y seguimiento en los módulos de cáncer infantil, modulo PAI y alertas identificadas por parte de la secretaria de salud.
Realizar caracterización a través de la Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI - Comunitaria, en un porcentaje no menor al 40% de la población DANE o SISBEN menor de 5 años registrada en su municipio e informar sobre los riesgos detectados, enfocados en la identificación de signos de alarma y prácticas de manejo adecuado en casa de las enfermedades prevalentes de la infancia (incluye seguimientos)
Realizar caracterización a través de la Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI - Comunitaria, en un porcentaje no menor al 40% de la población DANE o SISBEN de los niños desde los 6 años a los 11 años 11 meses 29 días, registrada en su municipio e informar sobre los riesgos detectados, enfocados en la identificación de signos de alarma y prácticas de manejo adecuado en casa de las enfermedades prevalentes de la infancia (incluye seguimientos)
"Informar al talento humano de los hogares agrupados de ICBF, padres de familia, en Pautas de cuidado y crianza en lideres comunitarios y signos de alarma en enfermedades prevalentes de la infancia-AIEPI, de acuerdo a los riesgos detectados.

SALUD ORAL: Canalizar a las intervenciones individuales en salud bucal según Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Estrategia Cundinamarca más Sonriente, para el curso de vida primera infancia e infancia.

3. GESTIÓN Y CABILDEO

En el componente de gestión y cabildeo en el municipio de Guayabetal no se ha presentado ningún cambio en relación con lo reportado anteriormente, se refuerza que es necesario gestionar la articulación con otros actores y hacer publicaciones utilizando los diferentes medios masivos de comunicación.

4. COORDINACIÓN Y RECURSO HUMANO

En el componente de coordinación y recurso humano se evidencia que: PIC está activo y completo
Concurrencia: Este año no ha tenido
EBS: 2 Equipos que retomaron desde el 20 de julio por dos meses más.

B. ATENCIÓN PARA LA SALUD

Se refuerza con la Jefe, que la organización de la prestación de los servicios de salud, debe partir del reconocimiento de las necesidades en salud de la población y de la capacidad de respuesta de las instituciones, orientando los ajustes funcionales o estructurales requeridos, para mejorarla capacidad instalada que permita dar una atención oportuna y pertinente a los usuarios.

De acuerdo con lo anterior se deben tener en cuenta los siguientes subcomponentes dentro de la atención para la salud:

1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

Se revisa base con corte a 31/07/2025 y se hace el siguiente análisis:

POBLACION REPORTADA POR EL MUNICIPIO			META SUGERIDA 40% PI-I			PORCENTAJE DE APLICACIÓN FICHA AIEPI POR MUNICIPIO			APLICACIÓN FICHA AIEPI POR MUNICIPIO		
PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	TOTAL	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	TOTAL	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	TOTAL	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	TOTAL
908	787	1695	363	315	678	56,99	60,04	58,41	207	189	396

En esta asistencia se evidencia que el municipio de Guayabetal si está cumpliendo con el porcentaje de aplicación de la ficha AIEPI de acuerdo con la meta proyectada del 40 %. En primera infancia con 56.99 % y en infancia con 60.04%. Se explica que es necesario seguir gestionando la aplicación de la ficha en la población de primera infancia e infancia de acuerdo con lo programado, pero se refuerza que es necesario gestionar los riesgos identificados en la población de primera infancia e infancia y enviar de manera oportuna los soportes de la gestión realizada.

2. INTERVENCIONES COLECTIVAS

Se explica a la jefe que es necesario fortalecer las acciones para garantizar la participación social y comunitaria, involucrando y empoderando a los actores sociales claves, de las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad respiratoria, atención oportuna y adecuada por los cuidadores y la comunidad, de cara a fortalecer los seguimientos de los pacientes con factores de riesgos identificados a través de la aplicación de la ficha AIEPI por parte de las gestoras.

Riesgos identificados para seguimiento y canalización:

TIPO DE ALERTA IDENTIFICADA	No de ALERTAS IDENTIFICADAS
⚠ ALERTA CHAGAS	72
⚠ PAI	69
⚠ VALORACION INTEGRAL EN SALUD	51
⚠ IRA	49
⚠ SALUD ORAL	43
⚠ DESPARASITACIÓN	37
⚠ NECESIDAD DE EDUCACION PAUTAS DE CRIANZA-SOLUCION PROBLEMAS	15
⚠ ASEGURAMIENTO	14
⚠ PAI CARNET	10
⚠ MICRONUTRIENTES	9
⚠ DESESCOLARIZACION	8
⚠ NECESIDAD DE EDUCACION PAUTAS DE CRIANZA-EMPLEO DEL TIEMPO LIBRE	8
⚠ IDENTIFICACIÓN	5
⚠ IDENTIFICACIÓN2	5
⚠ DE HIGIENE BUCAL	5
⚠ FIEBRE	1
⚠ PARA CANCER INFANTIL	1
⚠ PROBLEMAS DE OIDO	1
⚠ SIGNOS DESNUTRICIÓN AGUDA	1

Frente a las alertas identificadas en el municipio de Guayabetal, es importante validar si realmente se trata de un caso para canalizar e intervenir o si se trata de algún error en la digitación de la ficha y garantizar la canalización y gestión de los riesgos identificados en los menores. Es por eso que se hace necesario fortalecer las competencias de las personas responsables en el diligenciamiento de la ficha para garantizar la calidad del dato.

% de cumplimiento de realización de seguimientos en los menores identificados con alertas

SEGUIMIENTOS		
RELACION DE ALERTAS IDENTIFICADAS CON LOS SEGUIMIENTOS EN SALUD REALIZADOS		
RIESGOS IDENTIFICADOS	SEGUIMIENTOS EN SALUD REALIZADOS	PORCENTAJE DE SEGUIMIENTOS
299	0	0,00

Se evidencia que al corte de julio 31 de 2025 no disponen ni han enviado soportes de canalización y seguimientos de los menores con identificados con alertas. Se refuerza nuevamente que es necesario que se tomen las medidas necesarias para garantizar la canalización de los menores con riesgos identificados y que los soportes se deben enviar a la gobernación.
Al momento de la asistencia técnica no aportan soportes de las canalizaciones de los menores identificados con alertas. Queda compromiso de aportar todos los soportes de seguimiento y canalización de las alertas en la próxima AT.

Se explica nuevamente la metodología para realizar la gestión del riesgo y que se deben enviar los soportes de la gestión para la canalización y los soportes de los seguimientos de los pacientes identificados con alertas a la Dra. Lith Carolina Álvarez Buitrago Coordinadora AIEPI de la Gobernación, en el municipio al correo:

- Carolina.alvarez@cundinamarca.gov.co

con copia a los correos martha.herrera@cundinamarca.gov.co
y a aiepi.ira@cundinamarca.gov.co

C. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Para favorecer el desarrollo de la estrategia AIEPI se debe contar con personal capacitado y con las competencias para la planeación, ejecución y seguimiento de las respuestas, proceso en el cual es fundamental la inducción, reinducción y entrenamiento buscando fortalecer las competencias en la prevención y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia e infancia, para esto es necesario seguir las actividades definidas en los siguientes subcomponentes:

1. EDUCACIÓN A PROFESIONALES DE LA SALUD Y ACTORES SOCIALES

No aportan soportes de capacitaciones realizadas al personal. Queda compromiso para la próxima asistencia aportar toda la evidencia de capacitaciones realizadas al personal que incluya: Acta de capacitación, Lista de asistencia, evidencia fotográfica. Se refuerza que es fundamental que el personal de educación a los usuarios sobre los 3 mensajes claves para la prevención de IRA y EDA. Se comparte la caja de herramientas AIEPI para que sirva de soporte para el fortalecimiento de las competencias del personal que presta atención a estos menores.

2. COMUNICACIÓN

En el componente de comunicación en el municipio de Guayabetal no se ha presentado ningún cambio en relación con lo reportado anteriormente, se refuerza que es necesario gestionar la articulación con otros actores y hacer publicaciones utilizando los diferentes medios masivos de comunicación.

3. MOVILIZACIÓN Y/O BRIGADAS

No aportan soportes de realización de brigadas, queda el compromiso de que deben aportar en la próxima asistencia técnica dichos soportes.

D. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se refuerza con la jefe que el propósito en este componente es el de supervisar el cumplimiento del diligenciamiento de los sistemas de información planteados desde la estrategia AIEPI, que incluye el oportuna y adecuado diligenciamiento de la ficha con el objetivo de contar de primera mano con información confiable y en tiempo real sobre el comportamiento de las enfermedades prevalentes de la primera infancia e infancia en el municipio, enfocando las intervenciones de acuerdo a los hallazgos y buscando reducir las tasas de morbimortalidad en niños y niñas en esta etapa del ciclo de vida. Se indica la importancia de seguir realizando el seguimiento a los niños y niñas menores identificados durante el diligenciamiento de la ficha AIEPI.

1. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Se revisan bases SIVIGILA de notificación individual y colectiva evidenciando lo siguientes:

Notificación de EISP individuales con corte a semana epidemiológica 32

EISP en menor de 12 AÑOS	No de casos
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	4

DENGUE	1
VARICELA INDIVIDUAL	1
Total general	6

Notificación de EISP colectivos IRA 995 con corte a semana epidemiológica 32

Semana epidemiológica de reporte	Morbilidad IRA Consulta externa menor de 1 año	Morbilidad por IRA Consulta externa de 1 año	Morbilidad por IRA Consulta externa de 2 a 4 años
Con corte a sem 32	1	20	57

Notificación de EISP colectivos EDA 998 con corte a semana epidemiológica 32

Semana epidemiológica de reporte	Morbilidad EDA Consulta externa menor de 1 año	Morbilidad por EDA Consulta externa de 1 A 4 años
Con corte a sem 32	0	30

En el Municipio no se han presentado Mortalidades infantiles.
Se recomienda siempre solicitar y revisar el acta de la unidad de análisis, para evaluar si se dejó algún hallazgo que, de lugar a acciones de mejora cuando se presenten casos.

2. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Se sugiere hacer seguimiento al envio de información oportuna al PIC desde las IPS.

Se recomienda consolidar y tener disponibles las evidencias de las capacitaciones que se están realizando dentro del PIC
Se recomienda al PIC solicitar todos los soportes de los análisis de caso y el plan de mejora si durante las unidades de análisis se dejan compromisos y tenerlos consolidados.
Al momento de la asistencia técnica no han presentado mortalidades infantiles

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: SI X NO
Se realiza asistencia técnica al PIC del municipio de Guayabetal entre Jeimmy Katherine Bejarano Baquero Enfermera y la jefe Martha Herrera, Referente departamental de AIEPI

En el componente de coordinación y recurso humano se evidencia que: PIC está activo y completo. Concurrencia: Este año no ha tenido. EBS: 2 Equipos que retomaron desde el 20 de julio por dos meses más.

Se revisa base con corte a 31/07/2025 y se hace el siguiente análisis:
En esta asistencia se evidencia que el municipio de Guayabetal si está cumpliendo con el porcentaje de aplicación de la ficha AIEPI de acuerdo con la meta proyectada del 40 %. En primera infancia con 56.99 % y en infancia con 60.04%. Se explica que es necesario seguir gestionando la aplicación de la ficha en la población de primera infancia e infancia de acuerdo con lo programado, pero se refuerza que es necesario gestionar los riesgos identificados en la población de primera infancia e infancia y enviar de manera oportuna los soportes de la gestión realizada.
Riesgos identificados para seguimiento y canalización:
Frente a las alertas identificadas en el municipio de Guayabetal, es importante validar si realmente se trata de un caso para canalizar e intervenir o si se trata de algún error en la digitación de la ficha y garantizar la canalización y gestión de los riesgos identificados en los menores. Es por eso que se hace necesario fortalecer las competencias de las personas responsables en el diligenciamiento de la ficha para garantizar la calidad del dato.
% de cumplimiento de realización de seguimientos en los menores identificados con alertas
Se evidencia que al corte de julio 31 de 2025 no disponen ni han enviado soportes de canalización y seguimientos de los menores con identificados con alertas. Se refuerza nuevamente que es necesario que se tomen las medidas necesarias para garantizar la canalización de los menores con riesgos identificados y que los soportes se deben enviar a la gobernación.
Al momento de la asistencia técnica no aportan soportes de las canalizaciones de los menores identificados con alertas. Queda compromiso de aportar todos los soportes de seguimiento y canalización de las alertas en la próxima AT.
No aportan soportes de capacitaciones realizadas al personal. Queda compromiso para la próxima asistencia aportar toda la evidencia de capacitaciones realizadas al personal que incluya: Acta de capacitación, Lista de asistencia, evidencia fotográfica. Se refuerza que es fundamental que el personal de educación a los usuarios sobre los 3 mensajes claves para la prevención de IRA y EDA. Se comparte la caja de herramientas AIEPI para que sirva de soporte para el fortalecimiento de las competencias del personal que presta atención a estos menores.
No aportan soportes de realización de brigadas, queda el compromiso de que deben aportar en la próxima asistencia técnica dichos soportes.

Se revisan bases SIVIGILA de notificación individual y colectiva evidenciando lo siguientes:
6 casos individuales en menores de 12 años de los siguientes EISP
Agresiones Por Animales Potencialmente Transmisores De Rabia 4
Dengue 1
Varicela 1
Notificación de EISP colectivos IRA 995 con corte a semana epidemiológica 32
Hospitalizados por IRA en menor de un año 0 casos
Hospitalizados por IRA de un año 0 casos
Hospitalizados por IRA de 2 a 4 años 0 casos

Morbilidad por IRA CE en menor de un año 1 caso
Morbilidad por IRA CE de un año 20 casos
Morbilidad por IRA CE de 2 a 4 años 57 casos

Notificación de EISP colectivos EDA 998 con corte a semana epidemiológica 32

Morbilidad por EDA CE en menor de un año 0 casos
Morbilidad por EDA CE de 1 A 4 años 30 casos
En el Municipio no se han presentado Mortalidades infantiles.
Se resuelven dudas, se validan recomendaciones, compromisos y se invita a seguir con el mejoramiento continuo del proceso. Se finaliza la asistencia técnica.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Gobernación de Cundinamarca | PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA | Código: M-AT-FR-011 | Versión 4 | Fecha de Aprobación: 19/11/2024 | Páginas: 1 de 2

CONTROL DE ASISTENCIA TÉCNICA

TEMA: AIEPI - IRA No TEMA: 1219
LUGAR: ALCALDIA MUNICIPIO GUAYABETAL. FACILITADOR: MARTHA J. HERRERA H.
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COORDINA: SALUD PUBLICA

FECHA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA D/M/A	NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE LA ASISTENCIA TÉCNICA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TEL. O CELULAR	E-MAIL	FIRMA
13-08-25	Jeimmy Katherine Bejarano Cagua	Enfermera Jefe	Alcaldia de Guayabetal	Guayabetal	322146706	Pic@guayabetal-cundinamarca.gov	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamento parcialmente»